

PROCESO FIJACION ALIMENTOS RADICADO 2013-651

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Se atenderá favorablemente la solicitud elevada por la señora PAOLA LIZETH JEREZ ORTIZ, en consecuencia, se ordena la entrega de los títulos judiciales que se encuentran consignados a la fecha y los que con posterioridad sean depositados por cuenta de este proceso.

Número	Fecha	Valor
460010001706326	08/06/2022	\$ 60.512
460010001716055	21/07/2022	\$ 60.512
460010001716058	21/07/2022	\$ 16.989
460010001722377	17/08/2022	\$ 60.512
460010001728354	08/09/2022	\$ 60.512
460010001739719	24/10/2022	\$ 60.512
460010001747505	18/11/2022	\$ 60.512

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

Firmado Por:
Socorro Jerez Vargas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa6fd5f8e315c09247adbbafb602151d08371d47080fb3440fe957d1a8d45790**Documento generado en 02/12/2022 02:28:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica